

Orden Otto Rafael Bueno reconoce la labor deportiva de destacadas figuras regionales

Miembros de la Orden «Otto Rafael Bueno», informaron que en base a los artículos 17 y 1° otorgaron esta honorable distinción, dejando claro que en ningún momento el nombre del entrenador y gloria deportiva Jesse Díaz fue excluido de la lista, tal como se ha reseñado en diferentes portales digitales y redes sociales de la entidad.

Los miembros de la Orden, Eliécer Bueno, Gilberto Miquilena, María Alejandra Bueno, Manuel Chiquito y Nelson Loyo, informaron que previa a la tercera y última reunión en Fundefal, para la discusión de los postulados, la lista estaba integrada por ocho personalidades pero fue reducida a cinco.

En tal sentido serán condecorados el Ingeniero Freddy Sánchez Naveda, Reinaldo Ugarte, Ramón Sandoval, Dr. Jaime Bueno, Arol Dirinot y la Asociación Deportiva Cangrejos SC, quienes la recibirán en la celebración del Día Regional del Deporte, en ocasión de la entrega de los premios a los Mejores Atletas por parte del Gobierno Regional.

Manifestaron que el Artículo 17 referida a las postulaciones, dice «las solicitudes de postulación de otorgamiento de la Orden Otto Rafael Bueno» deberán ser promovidas por entidades federativas del deporte privado o los organismos públicos a través de su dirección deportiva, gremios docentes, las individualidades de estas han de ser avaladas y apoyadas por tres miembros de la Orden.

Asimismo el Artículo 1 de la Orden dice: «se crea la distinción honor al mérito deportivo «Otto Rafael Bueno», con la finalidad de reconocer y estimular la actividad en el ámbito deportivo de atletas, dirigentes, entidades, docentes y del trabajo realizado por ciudadanos en pro del desarrollo estatal en ese campo».

Magaly Hassan

CNP :14356